

*Declaración de las comunidades y organizaciones sociales de Ixcán con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en defensa de la Tierra, el Territorio y la Madre Naturaleza*, Buenos Aires, Argentina, EcoPortal, 11 de agosto de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoportail.net/content/view/full/87831>

Fecha de consulta: 19/03/2014.

Ahora es tiempo de la participación comunitaria y que las decisiones se tomen democráticamente, en consulta con las comunidades y autoridades indígenas. Como pueblos tenemos derecho a ser informados, consultados y a decidir sobre los planes de desarrollo a realizarse en nuestros territorios.

Nosotras y nosotros, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, indígenas y ladinos, provenientes de diferentes comunidades de los municipios de Ixcán, Uspantán, Cobán, Chisec, La Libertad y San Juan Sacatepequez nos reunimos los días 7 y 8 de agosto del 2009, en Playa Grande, Ixcán, para compartir e intercambiar nuestras experiencias y conocimientos sobre los derechos que tenemos como Pueblos Indígenas y fortalecer nuestra lucha y resistencia en defensa de la vida, la dignidad y el territorio.

Este es un día muy importante para reflexionar sobre nuestra situación como pueblos y comunidades indígenas. Para analizar quienes somos, de dónde venimos, cómo estamos y hacia dónde queremos ir en el futuro. Uno de los principales problemas que tenemos, es que son otros los que han tomado las decisiones por nosotros y como resultado de esas imposiciones hoy vivimos en una situación de pobreza, violencia y discriminación. No porque nos guste vivir así, sino porque ha sido el resultado de las políticas aplicadas por los gobiernos nacionales e internacionales desde hace más de quinientos años.

Al escuchar los testimonios de las y los participantes, hemos comprobado que, al igual como ocurrió durante la invasión española y durante los gobierno liberales del siglo XIX que entregaron a los finqueros nuestras mejores tierras, hoy día estamos viviendo un tercer gran despojo de nuestras tierras y recursos naturales, donde las grandes empresas quieren adueñarse de nuestro patrimonio comunitario para la siembra de palma africana, minería,

explotación del petróleo y construcción de hidroeléctricas. Las políticas y las leyes del gobierno, en vez de proteger a nuestras comunidades, están favoreciendo a las grandes empresas, promoviendo la privatización de la tierra y los servicios básicos, entregando concesiones sin haber consultado a nuestras comunidades.

En este encuentro reafirmamos que los Pueblos Indígenas nos oponemos a que la Madre Naturaleza sea vista como simple mercancía. Como comunidades indígenas y campesinas estamos en desventaja ante el poder económico y político de las grandes empresas. Algunas comunidades que ya habían logrado conseguir la adjudicación y titulación de sus parcelas las han vendido a las grandes empresas y hoy nuevamente son trabajadores en las fincas de ganado y palma africana. Al vender las parcelas las comunidades no sólo pierden la tierra, sino pierden su independencia y libertad de tomar sus propias decisiones. Constatamos la existencia y ejercicio comunitario del derecho consuetudinario, como sistema funcional y útil para resolver los conflictos comunitarios, y vimos la importancia de fortalecerlo y desarrollarlo.

Durante el conflicto armado interno las comunidades de Ixcán y de otras áreas indígenas sufrimos la represión y la política de tierra arrasada. A consecuencia de la militarización de país, nos enfrentaron indígenas contra indígenas, campesinos contra campesinos, para beneficiar a los que tienen el poder económico y político. Es por ello que no debemos olvidar el pasado y no debemos permitir que se repita la militarización y las imposiciones. Ahora es tiempo de la participación comunitaria y que las decisiones se tomen democráticamente, en consulta con las comunidades y autoridades indígenas. Como pueblos tenemos derecho a ser informados, consultados y a decidir sobre los planes de desarrollo a realizarse en nuestros territorios.

Por lo anteriormente expuesto hacemos un llamado a las mujeres y hombres de las comunidades para:

1. Rescatar nuestra propia identidad como pueblos mayas, valorando nuestra cultura, forma de organización, autoridades y nuestras formas propias de impartir justicia.

2. Declararnos comunidades indígenas y solicitar ante el Concejo Municipal el reconocimiento y personería jurídica de nuestras autoridades.
3. No olvidar nuestra historia de lucha y resistencia. Especialmente hablar con los jóvenes de lo que pasó durante la guerra, para que podamos aprender del pasado y construir un futuro mejor.
4. Conocer y defender nuestros derechos como comunidades y pueblos indígenas.
5. Fortalecer la organización, unidad y solidaridad en las comunidades, municipios y departamentos. Coordinarnos entre los diferentes municipios que han realizado consultas para defender nuestros derechos.
6. Escuchar a los ancianos de la comunidad los cuales pueden dar consejos valiosos. Que cada casa se convierta en la primera escuela, donde los padres y madres sean ejemplo, y donde la niñez y juventud crezca en nuestros valores y principios.
7. Promover que mujeres y hombres participen en las reuniones y asambleas, dialogando, discutiendo y analizando para buscar las soluciones a la situación.
8. Denunciar las situaciones de violencia contra las mujeres. Cambiar nuestra mentalidad como hombres y mujeres, para que ambos podamos participar en la toma de decisiones.
9. Apoyar la demanda de las mujeres para controlar la venta de bebidas alcohólicas. El exceso en el consumo de alcohol provoca violencia, daña la integridad de las familias, nos empobrece y hace cada día más ricos a los fabricantes y comerciantes.
10. Exigir que ya no haya más impunidad ni violaciones a los Derechos Humanos. Demandamos que los responsables sean castigados, y que se apliquen medidas efectivas para la dignificación de las víctimas y reparación del daño.
11. Cuidar y defender nuestras tierras y territorios. No vender la tierra con las empresas, ya que sin nuestra madre tierra no hay vida para nuestros pueblos. No recibir a las empresas de Palma Africana en la comunidad, ni creer o aceptar los préstamos del MAGA para sembrar ese cultivo que destruye nuestras tierras.
12. Apoyar la lucha de las mujeres para registrar la parcela en copropiedad entre hombre y mujer, y así proteger el patrimonio familiar.
13. Trabajar la tierra en forma natural y diversificada por que la tierra tiene un valor muy grande. Guardar nuestras semillas y usar productos orgánicos

14. Exigir al gobierno que respete el resultado de las consultas comunitarias y que antes de autorizar cualquier megaproyecto, cumpla con su obligación de consultar a las comunidades afectadas.

15. Denunciar la criminalización de las luchas sociales, porque nosotros no somos delincuentes, lo único que queremos es defender la vida de nuestras familias y comunidades.

Valoramos la lucha y resistencia de nuestros hermanos indígenas y ladinos hondureños ante el golpe de Estado que derrocó el presidente Manuel Zelaya, ellos están resistiendo ante la imposición y militarización de su país, defendiendo su derecho a la autodeterminación y a elegir a sus gobernantes.

Saludamos a los más de 30 municipios indígenas donde se han realizado consultas comunitarias por la defensa de la vida y la tierra. La resolución de la Corte de Constitucionalidad negando el carácter vinculante a las consultas comunitarias no ha callado nuestra voz.

Nos solidarizamos con la lucha del heroico pueblo de San Juan Sacatepequez contra la instalación de la cementera en su territorio. Nuestros hermanos se mantienen en pie de lucha a pesar de los engaños, amenazas y represión por parte del gobierno. Un pueblo copn hambre es un pueblo sin paz. [www.ecoportat.net](http://www.ecoportat.net)

Playa Grande, Ixcán, 8 de agosto de 2009